

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-1746** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del servicio Verano de Colores 2018.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 15 de febrero de 2018 el expediente de contratación de prestación del servicio denominado "Verano de Colores 2018", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- Objeto: Prestación del Servicio denominado "Verano de Colores 2018".
- Plazo: El presente contrato se ejecutará de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 4 del PCAP.
- Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 90.000 euros, IVA no incluido.
- Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la Plataforma de Contratación del Estado.
- Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.
- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Criterios de Valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de proposiciones: Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 15 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/1746